



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su Reconocimiento a Paulino Rodríguez por su destacada labor periodística en medios gráficos, radiales y televisivos, marcada por un sostenido compromiso con la comunicación social y la defensa de los derechos humanos, especialmente en lo que respecta a la inclusión de personas con discapacidad.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar su reconocimiento al periodista Paulino Rodríguez, en virtud de su destacada trayectoria profesional en medios gráficos, radiales y televisivos, caracterizada por un sostenido compromiso con la comunicación social y la defensa de los derechos humanos, con especial atención a la inclusión de personas con discapacidad.

A lo largo de su labor en medios de alcance nacional, como Radio Continental, Canal 26 y diversos espacios periodísticos, el Sr. Rodríguez ha contribuido de manera significativa a la visibilización de problemáticas, iniciativas y organizaciones vinculadas al acceso a derechos fundamentales como la autonomía personal, la movilidad, la educación y la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Entre las instituciones que ha acompañado y difundido activamente, se destaca la Fundación Jean Maggi, dedicada a mejorar la calidad de vida de niños y jóvenes con discapacidades motrices mediante el acceso a tecnología adaptada, programas deportivos y acciones que promueven la integración y el desarrollo pleno. También ha dado impulso a la labor de la Asociación Civil Empate, que brinda oportunidades de participación en actividades deportivas y artísticas a personas con discapacidad intelectual, y a la Fundación Baccigalupo, referente en la inclusión a través del deporte.

El enfoque ético y social que atraviesa su práctica periodística representa un valioso aporte a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, y merece el reconocimiento de este cuerpo legislativo.

Firmantes:

- Almada, Nancy Edith



ALMADA NANCY EDITH
LEGISLADORA

Descargado el Viernes 11 de Julio de 2025 - 13:17 hs